



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SÁNCHEZ CARRIÓN
DOCUMENTO AUTENTICADO
(SOLO USO INTERNO)

11 FEB. 2025

Magaly J. Cruz Romero
FEDATARIO
REGISTRO N° 080

«La muy ilustre y fiel ciudad»
«Tierra clásica de patriotas»

Resolución de Alcaldía N.º 106-2025-MPSC

Huamachuco, 10 de febrero de 2025.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIA SÁNCHEZ CARRIÓN

VISTO:

El Oficio N° 001-2025-CBPJFSC de fecha 13 de enero de 2025 del Secretario de la Comisión Bicentenario del paso a la inmortalidad, y;G

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley de Reforma Constitucional, Ley N° 27680, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que las Municipalidades provinciales y distritales son órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular, con personería jurídica de derecho público y autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que conforme al Artículo 20 Numeral 6) de la Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, son atribuciones del alcalde, dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas; asimismo. de acuerdo con el artículo 38° del mismo cuerpo normativo el ordenamiento jurídico de las municipalidades está constituido por las normas emitidas por los órganos de gobierno y administración municipal; así mismo el artículo 39 de la precitada norma prescribe que el alcalde ejerce las funciones ejecutivas de gobierno señaladas en la presente ley mediante decretos de alcaldía. Por resoluciones de alcaldía resuelve los asuntos administrativos a su cargo;

Que, don José Faustino Sánchez Carrión, fundador de la independencia y forjador de la república, fue un peruano ideólogo y político ilustre, figura central en el proceso republicano peruano, quien supo enfrentar a los poderes españoles cuando gozaban de fuerza imperial, aliado fundamental, pero nunca incondicional de Simón Bolívar, Diputado por Trujillo en el Primer Congreso Constituyente, principal redactor de la Constitución de 1823, fue ministro de Gobierno y de Relaciones Exteriores entre 1824 y 1825;

Que el 02 de junio del año 1825 falleció en el distrito de Lurín, provincia de Lima, el hijo ilustre de Huamachuco, Benemérito de la Patria y Forjador de la Republica del Perú, Don José Faustino Sánchez Carrión, conmemorándose el presente los 200 años de su fallecimiento;

Que mediante Oficio N° 001-2025-CBPJFSC, el Secretario de la Comisión Bicentenario del paso a la inmortalidad de José Faustino Sánchez Carrión, solicita el reconocimiento de subcomisiones de la Comisión Bicentenario y con proveído de fecha 14 de enero del 2025 el titular del pliego dispone se proyecte la resolución correspondiente;

Que, estando a lo antes expuesto, con las visaciones de Gerencia Municipal, Secretaría General y de conformidad a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 21972;





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SÁNCHEZ CARRIÓN
DOCUMENTO AUTENTICADO
(SOLO USO INTERNO)

«La muy ilustre y fiel ciudad»
«Tierra clásica de patriotas»

11 FEB. 2025

Magaly J. Cruz Romero
FEDATARIO

REGISTRO N°

080

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER LA CONFORMACIÓN de la **SUBCOMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, DE LA COMISIÓN DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DE JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRIÓN**, la cual estará integrada de la siguiente manera:

Coordinador:

- Gerencia de Desarrollo Social de La Municipalidad Provincial Sánchez Carrión.

Integrantes:

- Presidenta del Museo Leoncio Prado: Sra. Genara Prado de Cotrina
- Subprefectura Provincial de Sánchez Carrión.
- Representante del Poder Judicial de la Provincia de Sánchez Carrión.
- Presidentes de las Rondas Campesinas de la Provincia de Sánchez Carrión
- Presidente de la JUVESC.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFÍQUESE la presente Resolución a los integrantes del Comité a las áreas pertinentes de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión, para los fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SÁNCHEZ CARRIÓN
HUAMACHUCO
Santos Melquiades Ruiz Guerra
ALCALDE